# ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°002-2021/GOB.REG.TUMBES – EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES

En el Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes, siendo las siete de la tarde del día cinco de mayo del año Dos Mil Veintiuno, se reunieron en los ambientes de la Gerencia General Regional, situada en Calle La Marina N°200 – Tumbes, los miembros del Comité de Evaluación para el Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2021/GOB.REG.TUMBES, designados para la contratación de personal Técnico Administrativo de la Sub Gerencia de Inclusión Social de la Gerencia Regional de Desarrollo Social de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N°1057 – Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, según RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°113-2021/GRT-GGR, de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiuno, los mismos que se detallan a continuación:

- Presidente: Gerente General Regional

Miembro: Jefa de la Oficina Regional de Administración
 Miembro: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

- Miembro: Jefe de la Oficina Solicitante

#### **AGENDA:**

- Instalación del Comité de Evaluación

Otros Asuntos (Convocatoria y Aprobación de las Bases)

Se procede a instalar el Comité de Evaluación designado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°113-2021/GRT-GR, de fecha cinco de mayo del año dos mil veintiuno, indicándose que, quien se encuentra actualmente asumiendo el Cargo de Gerente General Regional ( e) es el Ing° Dam Wilfredo Chinga Zeta, en el Cargo de la Oficina Regional de Administración, es la Cpc. Jackeline Beatriz Cornejo Hidalgo y como Jefe ( e) de la Oficina de Recursos Humanos, es la Cpc. Ana Gregoria Gonzales Romero, reuniéndonos para tratar asuntos relacionados al Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2021/GOB.REG.TUMBES; en ese sentido se procede a elaborar la Convocatoria, las Bases del indicado Concurso Público, deliberándose inmediatamente y procediéndose a aprobarlas en su integridad, las mismas que han sido debidamente visadas por cada uno de los miembros del Comité de Evaluación, en señal de conformidad y forman parte integrante de la presente Acta.

En ese sentido, se procederá a solicitar al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información del Gobierno Regional Tumbes, la publicación de las Bases del Concurso Público de Contratación Administrativa de Servicios N°002-2021/GOB.REG.TUMBES, conforme al Cronograma establecido en las mismas; y sin más que tratar se procede a levantar la presente acta, siendo las 07:15 pm., del día cinco de mayo del año Dos Mil Veintiuno; firmando cada uno de los presentes en este acto.



#### **GENERALIDADES**

#### 1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Gobierno Regional Tumbes RUC: 20484003883

#### 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el servicio del siguiente Personal Técnico:

- Un/a (01) Técnico/a Administrativo/a – Sub Gerencia de Inclusión Social

#### 1.3. UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE

Oficina Dependiente Gerencia Regional de Desarrollo Social de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes.

#### 1.4. FINANCIAMIENTO, CONTRAPRESTACIÓN Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2021 – Ley N°31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

#### 1.5. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL CONCURSO PÚBLICO

La conducción del Concurso Público en todas sus etapas, estará a cargo del Comité de Evaluación designado mediante RGGR N°113-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 05 de mayo del 2021.

#### 1.6. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N°1057 –Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM. Modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N°28949, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con DS N°004-2019-JUS.
- Ley N°27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.
- Ley N°31084 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2021
- Resolución Ejecutiva Regional N°000376-2019/GOB.REG.TUMBES-GR, que aprueba la Directiva N°006-2019, denominada "Normas y Procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes".
- Segunda Disposición Complementaria final del Decreto de Urgencia N°034-2021 Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Única Disposición Complementaria Modificatoria de la LEY N°31131 Que modifica el Art. N°5 y 10 del Decreto Legislativo N°1057.





### PERFIL DEL PUESTO

#### Un/a (01) Técnico/a Administrativo/a - Sub Gerencia de Inclusión Social

	Título de Técnico en Contabilidad o afines.
	Experiencia comprobada de 02 años como mínimo en la
	Administración Pública.
	Capacitación General en alguna materia(s) que involucran a
	las políticas públicas.
Requisitos Mínimo	Capacitación específica con charlas, seminario o talleres sobre
	trata de personas.
	Capacitación en tramites o procedimientos administrativos general.
	No estar impedido de Trabajar y /o contratar con el estado.
	Identificar los diferentes grupos vulnerables que son objeto de
	trata de personas en el Departamento de Tumbes
	Coordinar con las diferentes autoridades institucionales
	Públicas y Privadas que tienen competencia por parte del
	MIMP, para la ejecución de la política pública sobre
	Adultos Mayores.
	Acompañar cuando se requiera, en el monitoreo de la
Descripción del	
Servicio solicitado	ejecución de las diferentes actividades de las Políticas
	Públicas que desarrolla la Sub Gerencia de Inclusión Social en
	beneficio de la población vulnerable del Departamento de
	Tumbes.
	Participar en comisiones, reuniones u otras actividades que se
	le asigne su Jefe inmediato o la Gerencia Regional de
	Desarrollo Social, etc
	Ser Proactivo/a.
Competencias	Trabajo en equipo
-	Iniciativa propia



La experiencia requerida deberá ser debidamente sustentada con copia simple de diplomas, constancias, certificados, o documentación que la justifique.





#### CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central del Gobierno Regional Tumbes
Duración del contrato	17 de Mayo del 2021 Hasta el 31 de Diciembre de 2021
Nombre del cargo:	Remuneración mensual:
Un/a (01) Técnico/a Administrativo/a	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 soles)
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata para desplazarse dentro y fuera de la Región Tumbes.  No percibir otros ingresos provenientes del Estado, salvo por Actividad Docente.  No tener impedimento de contratar con el Estado.  No tener antecedentes penales, civiles ni policiales.







### I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú del Servicio Nacional del Empleo – Servir.	Del 05 Al 10 de mayo del 2021	Oficina de Recursos Humanos	
CONV	OCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web de la Entidad y en la vitrina de Transparencia Informática de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.	Del 05 Al 10 de mayo 2021	Oficina de Recursos Humanos	
Registro de participantes (Requisito obligatorio para ser admitido como postulante). De 9:00 am a 1:00 pm	11 de mayo 2021	Oficina de Recursos Humanos	
Presentación de Currículum Vitae documentado – Sobre cerrado y rotulado a la Sede Central ubicada en Calle La Marina N°200 – Tumbes. De 02:00 hasta las 6:00 pm horas	11 de mayo del 2021	del 2021 Trámite Documentario de Gobierno Regional Tumbes	
SEL	ECCIÓN ,		
Evaluación del Currículum Vitae y Publicación de Resultados en página Web de la Entidad.	12 de mayo del 2021	Comité de Evaluación	
Reclamos: (8:00 am A 12:00 pm) Absolución de Reclamos: (2:30 A 5:00pm)	13 de mayo del 2021	Comité de Evaluación	
Entrevista Personal Lugar: Oficina de Gerencia General Regional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes. Horas 09:00 am.	14 de mayo del 2021	Comité de Evaluación	
Publicación de resultado de entrevista y resultado final en la página Web de la Entidad.	14 de mayo del 2021	Comité de Evaluación	
SUSCRIPCIÓN Y REC	GISTRO DEL CONTI	RATO	
Suscripción y Registro del Contrato	17 de mayo del 2021	Oficina de Recursos Humanos	







### ANEXO Nº 07

#### PUNTAJES DE CALIFICACIÓN – PROCESO DE SELECCIÓN CAS

Puntajes de calificación a ser aplicados de acuerdo a las evaluaciones que el Gobierno Regional Tumbes, Institución convocante estime necesarias considerar, según las características del servicio:

Nº	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	60
2	Entrevista Personal	40
	TOTAL	100

Nº	ETAPAS DE SELECCIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	Evaluación Curricular	20
2	Evaluación Técnica	40
3 Entrevista Personal		40
	TOTAL	100







# ANEXO Nº 08

#### FACTORES DE EVALUACIÓN: BASE DE PUNTAJE: 100 PUNTOS

### A. CUANDO SON DOS (2) ETAPAS:

#### 1er. CASO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		_
a. Experiencia	25%	25.00	25.00
b. Formación Académica	35%	35.00	35.00
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		60.00	60.00
ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	88.00	100.00

#### 2do. CASO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	60%		
a. Experiencia	25%	25.00	25.00
b. Formación Académica	17.5%	17.50	17.50
c. Capacitación	17.5%	17.50	17.50
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		60.00	60.00
ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	88.00	100.00







# II. <u>DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO</u>

#### 1. Declaratoria del Concurso Público como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al Concurso Público.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el Puntaje mínimo aprobatorio (88 Puntos).

#### 2. Cancelación del Concurso Público:

El Concurso Público puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del Concurso Público.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

#### III. NORMAS BASICAS QUE REGULAN EL PRESENTE CONCURSO PÚBLICO

- 1. Las etapas del Concurso Público son eliminatorias.
- 2. Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la evaluación de Hoja de Vida y/o Evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, no continuando su evaluación y no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como NO APTO, según correspondan.
- 3. En ningún caso se considerará puntaje adicional a los postulantes que no cumplan con los requisitos mínimos.
- 4. Los postulantes que incumplan los horarios establecidos para las evaluaciones serán descalificados automáticamente.
- 5. El cronograma establecido podrá ser modificado en cualquier etapa del Concurso Público, conforme a las necesidades de la Entidad.
- 6. El seguimiento de los resultados del Concurso Público es responsabilidad de los postulantes, la que deberán realizar a través de la página web <a href="http://regiontumbes.gob.pe/">http://regiontumbes.gob.pe/</a>
- 7. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de la Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº061-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante lo haya indicado en su Hoja de Vida, Ficha Curricular y haya adjuntado en su Curriculum Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- 8. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Hoja de Vida y que acredite dicha condición para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por el CONADIS.
- 9. Se otorgara una bonificación según la escala de cinco (5) niveles 20%, 16%, 12%, 8%, 4%, que acredite ser "Deportista Calificado de Alto Nivel" según Ley N°27674, acreditado por el Instituto Peruano del Deporte.
- 10.La documentación en su totalidad deberá estar debidamente FOLIADA en número. De no encontrarse los documentos foliados, se descalificará del proceso.
- 11.Las personas que resulten ganadoras y que, a la fecha de publicación de los resultados finales, mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán acreditar el cese del vínculo contractual al momento de la suscripción del contrato.
- 12.Las situaciones no previstas en las Bases podrán ser resueltas por la Oficina de Recursos Humanos, en el marco de los principios de racionalidad y proporcionalidad que los casos requieran.





#### ANEXO Nº 10

#### FORMATO PARA ENTREVISTA PERSONAL

Apellidos y Nombres			
'N° Convocatoria	002		
Puesto:	TECNICO ADMINISTRATIVO		*
Fecha:	21/05/2020		

N	COMPETENCIAS A EVALUAR (*)	Deficiente	Regular	Bueno	Sobresaliente	TOTAL
1	Compromiso					
2	Responsabilidad					
3	Vocación de Servicio					
4	Adaptabilidad - Flexibilidad					-
5	Comunicación					
6	Orientación a resultados					
7	Competencia específica Nº 01					
8	Competencia específica Nº 02					
9	Competencia específica Nº 03					
10	Competencia específica Nº 04					

#### **PUNTAJE TOTAL**

Deficiente= 01, Regular= 02, Bueno= 03, Sobresaliente= 04

\*) Propuesta de Competencias Cardinales o Específicas a ser consideradas en los procesos de selección CAS del Gobierno Regional Tumbes.

**OBSERVACIONES:** 



FIRMA RESPONSABLE COMITÉ EVALUACIÓN CAS

FIRMA RESPONSABLE COMIÉ EVALUACIÓN CAS



#### ANEXO Nº 11

### ACTA DE RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO - CAS

Orden de Mérito	Nombres y Apellidos	DNI	Evaluación Curricular	Evaluación Técnica	Entrevista Personal	Puntuación Total

AND REGIONAL OF	Tumbes,de del 2021	
STEEL WALL		
THE THE PARTY OF T	Gerente/a General Regional	Lefe/a Oficina R

Gerente/a General Regional o Representante

Jefe/a Oficina Regional Administración o Representante

I WITTER	
MON	
一個短腳	The transfer of the transfer o
	ferente/a o Jefe/a Oficina Regional Área
2 6	Usuaria o Representante
THE NOT NOWITH	

Jefe/a de Recursos Humanos o Representante



#### ANEXO Nº 03

#### FORMATO PARA LA CARTA DE POSTULACIÓN

Señores
---------

GOBIERNO REGIONAL TUMBES:
Presente
Yo,
Para lo cual, adjunto los siguientes documentos <u>debidamente foliados</u> en el siguiente orden:  1. Anexo N° 03: Carta de Postulación.  2. Copia de Documento de Identidad Nacional – DNI.  3. Anexo N° 04: Ficha de Postulación.  4. Anexo N° 05: Modelo de Índice.  5. Curriculum Vitae documentado (Fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos
<ul> <li>solicitados.</li> <li>Anexo Nº 06: Declaración Jurada de el/la Postulante.</li> <li>Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado/a de las Fuerzas Armadas, de ser el caso.</li> <li>Copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o Resolución emitida por el CONADIS, de ser el caso.</li> </ul>
<ol> <li>Copia simple del documento emitido por el Instituto Peruano del Deporte - IPD, según Ley Nº 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la administración pública, centros educativos y universidades.</li> </ol>
Sin otro particular, quedo de usted.
Tumbesde 20

¹Toda la documentación deberá estar debidamente FOLIADA con números arábigos, iniciando por el último documento. No deberá foliarse al reverso de las hojas ya foliadas; asimismo, no deberá utilizarse letras del abecedario o cifras. Si el documento no se ha foliado de acuerdo a las indicaciones en mención, o se ha foliado con lápiz o no se ha foliado, o la foliación se ha rectificado, el/la postulante quedará DESCALIFICADO/A del proceso de selección de personal regulado por la presente directiva.

FIRMA DE EL/LA POSTULANTE

DNI:



#### ANEXO Nº 04

# FORMATO DE POSTULACIÓN: HOJA DE VIDA DE EL/LA POSTULANTE

### CONVOCATORIA CAS Nº002- 2021/GOB.REG.TUMBES-

SERVICIO CAS AL QUE POSTULA	
SEDE O DIRECCIÓN REGIONAL A LA	
QUE POSTULA (de ser el caso)	

#### 1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MA		TERNO		NOMB	RES			
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMI		ENTO	FECHA DE NACIMIENT		CIMIENTO	
		DEPARTAMENTO/ PROVINCIA DI		ISTRITO	(DÍA)	(MES	S) (AÑO)	
SEXO DOCUME				JMENTOS			1111	
F M	N <sup>a</sup> DNI	Na	Nº RUC Nº DI		E BREVETE	CATEGORÍA DE BREVETE		
		30	DOMIC	ILIO A	CTUAL			
	DIRECCIÓN	I	DPTO.		PROVINCIA	DISTR	RITO	N° LT/MZ
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO								
F	IJO	C	CELULAR		DIRECCIÓ	N CORRE	EO ELE	CTRÓNICO





### ANEXO Nº 04

# FORMATO DE POSTULACIÓN: HOJA DE VIDA DE EL/LA POSTULANTE

### CONVOCATORIA CAS Nº002- 2021/GOB.REG.TUMBES-

SERVICIO CAS AL QUE POSTULA	
SEDE O DIRECCIÓN REGIONAL A LA	
QUE POSTULA (de ser el caso)	

#### 1. DATOS PERSONALES:

A.	PELLI	DO PATER	NO	NO APELLIDO MAT		TERNO	NOMBRES		RES
ED	AD	ESTADO CIVIL	L	LUGAR DE NACIMIE		LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DI		DE NA	CIMIENTO
				DEPARTAMENTO/ PROVINCIA DI		ISTRITO	(DÍA)	(MES)	(AÑO)
SE	хо	DOCUMENTOS *							
F	M	Nº DNI	N <sup>2</sup>	Nº RUC Nº DI		E BREVETE	CATEGORÍA DE BREVETE		E BREVETE
		Ŷ	ļ.						
				DOMIC	ILIO A	CTUAL			
	Ε	DIRECCIÓN		DPTC	).	PROVINCIA	DISTR	RITO	N° LT/MZ
TELÉFONOS / CORREO ELECTRÓNICO									
	FIJ	О		CELULAR		DIRECCIÓ	N CORRE	O ELEC	TRÓNICO
W. TEN									





**3. CAPACITACIÓN OBLIGATORIA REQUERIDA** – De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria.

INICIO (MES- AÑO)	FIN (MES- AÑO)	CURSO - EVENTO	INSTITUCIÓN	HORAS LECTIVAS
			-	

**4. CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS**: - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria, son de carácter referencial.

CONOCIMIENTO		
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

ESTUDIOS INFORMÁTICOS. - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado).

CONOCIMIENTOS	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO



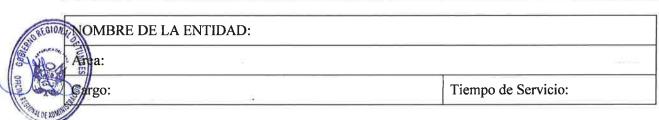
**6. ESTUDIOS DE IDIOMAS. -** De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria (marque con un aspa el nivel máximo alcanzado).

IDIOMA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO
1,:			
2.			

7. EXPERIENCIA LABORAL. - De conformidad a los requisitos indicados en la convocatoria.

NOMBRE DE LA ENTIDAD:					
Área:					
Cargo:	Tiempo de Servicio:				
Eunaianas Drinainalas	Inicio: (mes y año): / /				
Funciones Principales:	Fin: (mes y año): / /				
Modalidad de Contratación:					
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.				
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:				

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	
Área:	
Cargo:	Tiempo de Servicio:
Funciones Principales:	Inicio: (mes y año): / /
runciones rinicipales.	Fin: (mes y año): / /
Modalidad de Contratación:	
Motivo de Retiro:	Remuneración o Retribución: S/.
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:





Eunaianas Principalas	Inicio: (mes y año): / /					
Funciones Principales:	Fin: (mes y año): / /					
Modalidad de Contratación:						
otivo de Retiro:  Remuneración o Retribución: S/.						
Nombre y Cargo de el/la Jefe/a Inmediato/a:	Teléfono Oficina:					

#### 8. REFERENCIA LABORALES:

Indicar las referencias personales que corresponden a las dos últimas instituciones donde estuvo laborando.

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	CARGO DE LA REFERENCIA	NOMBRE DE LA PERSONA	TELÉFONO ACTUAL
	<u> </u>			



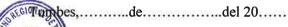


	postular en ésta convo	catoria de manera transparente y	de acuerdo a las
condiciones señaladas p		1	
	( ) <b>S</b> I	( ) <b>NO</b>	
¿Declara tener hábiles si	us derechos civiles y lal	oorales?	25
	( ) SI	( ) NO	e de F
En Aplicación a lo estab Discapacidad, responder		8° de la Ley 29973, Ley Genera	
	we was assessed the	e discapacidad y registre el núm	APIL ANNIAN
Tipo:	1	Folio:	
Calificado de Alto Nivel Es Usted Deportista Cali Sustentar documentadan	ficado: ( ) SI (*)	( ) NO. tablecido en la presente ley.	
	prendido dentro del Re	gistro de Deudores alimentarios	morosos de acuerdo
	prendido dentro del Re	gistro de Deudores alimentarios  ( ) SI	morosos de acuerdo
a Ley N° 28970?	( ) NO	( ) SI	morosos de acuerdo
a Ley N° 28970?	( ) NO	( ) SI	morosos de acuerdo
Se encuentra usted com a Ley N° 28970? Indique si es Licenciado/	( ) NO /a de las Fuerzas Armac	( ) SI  las  ( ) NO	morosos de acuerdo
a Ley N° 28970?	( ) NO /a de las Fuerzas Armac	( ) SI  las  ( ) NO	morosos de acuerdo



### ANEXO Nº 05

REQUISITOS MÍNIMOS PERFIL (Indicar de conformidad con los requisitos del Puesto al que postula describiendo únicamente aquellos que le sean solicitados) (*).	N° DE FOLIO DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.
<b>1</b> §	
2.,	
3.	
4.,	
5	
6.	
7	
8.	
9.	
*) El/La postulante debe indicar el (los) número(s) de locumentos que presenta para sustentar su perfil.	le folio(s) de su propuesta donde se encuentran los



FIRMA DE EL/LA POSTULANTE DNI:



### ANEXO Nº 06

### DECLARACIÓN JURADA DE EL/LA POSTULANTE

El/La que suscribe	DLIC NO	J. 404p. 1.7.
Identificado/a con DNI N°	, con RUC Nº	, domiciliado/a
en Nº	del Gobierno Regional Tumbes	, postulante a la Convocatoria
	, dei Gooleino Regional Tumbes,	deciaro bajo suramento que.
<ul> <li>En relación al impedimento de 26771 y su Modificatoria Ley N° 021-2000-PCM, al haber leído la del Gobierno Regional Tumbes, directa o indirecta en el proceso ninguno de ellos.</li> <li>Respecto a incompatibilidad de i 075-2008-PCM, Reglamento del ingresos en forma simultánea, sal</li> <li>Referente a los impedimentos de ninguna de las causales que impid Servicios, regulada en Decreto L N° 075-2008-PCM.</li> <li>Sobre el principio de veracidad se que presento para efectos del prexpresamente que el Gobierno Facciones legales que corresponda Declaro que he leído la Ley del C Ley N° 27815 y el Decreto Supresobservar dichas normas, bajo responda el privilegiada o relevante, o si mi o o reserva respecto a los asuntos o Declaro que no tengo la condicional de Deudores Alimentari Declaro que no me encuentro Destitución y Despido (RNSDD).</li> <li>Declaro que no tengo pleno durada y me ratifico en la informacionar a las sanciones y responsabilidad y res</li></ul>	relación de los/las Funcionarios/que tienen facultad para contratar de selección en el que participo ingresos, en aplicación del Art. 4º Decreto Legislativo Nº 1057, qui vo por función docente o por ser ser contratado/a por el Estado, deden mi contratación bajo el Régin egislativo Nº 1057, y su Reglame oy responsable de la veracidad do resente proceso. De verificarse Regional Tumbes, proceda a minora didigo de Ética de la función Públicamo Nº 033-2005-PCM, respectivo consabilidad.  Ley Nº 27588, Ley que establece públicos/as, que por el carácter o na do bajo cualquier modalidad co pinión ha sido determinante en la información que por ley expresación de deudor alimentario moro os Morosos — REDAM que dispo INHABILITADO/A según el se Policiales, Penales y Judiciales.	en aplicación del Art. 1º de la Ley Nento aprobado por Decreto Supremo Nes de Dirección o Personal de confianzo o nombrar personal o tienen injerencia no guardo relación de parentesco co Numeral 4.3 del Decreto Supremo Nente no percibo del Estado Peruano otro miembro de un órgano colegiado. Claro que no me encuentro incurso/a emen de Contratación Administrativa de ento aprobado por el Decreto Supremo de todos los documentos e información que la información es falsa, aceptaretiro automático, sin perjuicio de la dica y su Reglamento, aprobados por la vamente, por lo que, me comprometo a prohibiciones e Incompatibilidades de aturaleza de la función que desempeño atoma de decisiones, guardaré secreto tengan dicho carácter. Eso ni estar comprendido en Registro ne la Ley Nº 28970.  Registro Nacional de Sanciones de se mencionan en ésta Declaración de veracidad de lo manifestado dará
ermatividad vigente.		
Tumbes,dedel 20	0	
	************************************	
GION	FIRMA DE EL/LA POSTULAN	TE

